



Posmodernismo y Universidad*

José Manuel Delgado Ocando

Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J.M. Delgado Ocando"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad del Zulia - Maracaibo - Venezuela

Tel. (061) 59.66.57

Resumen

Se discute en este discurso el anacronismo corporativo de la Universidad y sus nexos con las funciones de transmisión y producción del conocimiento. La globalización comunicacional y económica parecen conducir a la Universidad a dos disoluciones traumáticas, a saber, la desconcentración del campus y la recomposición abierta del currículum, lo cual obliga a repensar la existencia misma de la institución en términos posmodernos, esto es, con perspectiva reconstructiva y recontextualizadora.

Palabras claves: Anacronismo Corporativo, Desconcentración del Campus, Recomposición Abierta de Currículum.

Recibido: 14-11-95 • Aceptado: 27-3-96

* Discurso de orden pronunciado por el autor en la Casa del Profesor de la Universidad Simón Bolívar, en la ocasión de recibir el Premio Simón Bolívar de la Asociación de Profesores de dicha Universidad el día 9-12-94.

Postmodernism and University

Abstract

In this work it is discussed the corporative anachronism of the University and its nexuses with the functions of transmission and production of knowledge. Communicational and economical globalization seem to lead the University to two traumatic dissolutions, i.e. the campus deconcentration and the open recomposition of curriculum, which obliges to rethink the existence itself of the institution in postmodern terms, that is, with a reconstructive and recontextualizing perspective. (Translated by Hortensia Adrianza de Casas).

Key words: Corporative Anachronism, Campus Deconcentration, Open Recomposition of Curriculum.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la singular distinción con que me ha honrado la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar.

El premio "Simón Bolívar" es un galardón prominente que discierne a quien lo recibe por la calidad de la Institución que lo ha instituido y por las excelencias académicas de quienes lo han merecido. Debo, pues, dejar constancia de mi satisfacción y orgullo por haberlo recibido, lo cual hago, además, como reconocimiento a mi Universidad de provincia, llena de anhelos y esfuerzos empeñados en el progreso de la patria grande a la que se debe el trabajo más esforzado y digno.

Esta oportunidad me permite compartir con una Asociación tan acreditada y meritoria como la que Uds. representan, algunas ideas sobre la Universidad, seguro de que ellas serán ocasión para el diálogo fecundo y la tarea proficua.

La reflexión actual sobre una institución duradera como la

Universidad debe dar cuenta de sus funciones clásicas, las cuales han sido desbordadas por el ímpetu de la posmodernidad y la transnacionalización de la economía. Esas funciones clásicas no pueden cumplirse en un ambiente insular, donde la formación profesional, la investigación científica y la extensión se vean desde la perspectiva de la Universidad corporativa. La sociedad posindustrial y sus periferias exigen cualificación técnica, modernización social, a través de la gran ciencia, e inserción sistemática en un contexto socioeconómico gobernado por las organizaciones de consumo. Esta inserción sistemática es un reto peligroso que pone a prueba la vocación intelectual de la Universidad y obliga a ésta a revisar el sentido de sus objetivos y la dimensión ético-política de sus lealtades.

Por tanto, un compromiso con la sociedad que la incluye no puede ser para la Universidad rechazo o negación de su proyecto comunitario. Pero he aquí, que la Universidad se ve cada vez más impedida de cumplir sus funciones esenciales en un contexto societario que espera de ella eficiencia y adhesión. Hay una pérdida en el cumplimiento funcional de la Universidad que provoca una crisis de legitimidad y cuyos orígenes deben buscarse en la oposición sociedad/comunidad que enfrenta Universidad y Estado. Dicha oposición genera contradicciones estructurales, pues la porfía de los medios académicos por resolver la mencionada inserción en un medio social trastornado por la autarquía exhaustiva de los valores de cambio y por la substancialización de los medios económicos y jurídicos tropieza con la proclividad comunitaria de la institución. Autarquizados hasta la raíz, estos medios de intercambio económico y jurídico, construyen mercados globales y gobiernan, por medio de una *lex mercatoria* sintética, un mundo pragmático al margen de necesidades y de valores sociales, conducido por una racionalidad que enerva, sin embargo, las posibilidades de intersección de dichos medios.

La reificación de los medios económicos y jurídicos ha extirpado el sentido de valor de uso de los bienes culturales y ha dado a la

mediación que los constituye una realidad simbólica que es el talón de Aquiles de la sociedad posindustrial. En este estado de cosas, la Universidad vive buscando sucedáneos para suplir su pérdida de cumplimiento funcional, como ocurre, p. ej., con los parques tecnológicos universitarios, las prácticas profesionales y la distorsión extensora de las empresas de servicios (1). Se vive la disfunción académica en términos de fracaso de la Universidad para ser productiva y para reducir la sospecha que la hace institución ociosa y privilegiada.

¿Cómo puede mantener, entonces, su vigencia institucional una comunidad académica que ha resistido la caducidad corporativa, más allá de las vicisitudes históricas de los sistemas económicos y los modos de producción? ¿Cómo es que una corporación (en el sentido estricto del término) no se hizo obsoleta con la ruina de la economía feudal, y más bien ha mantenido, como la Iglesia, otra comunidad eviterna, una vigencia transhistórica, bajo circunstancias económico-sociales distintas a las que determinaron su aparición? El problema puede resolverse si se analiza el horizonte axiológico (teórico, ético y estético) desde el que se vive la vida de la Universidad. La paradoja de ésta radica en que su estructura comunitaria la hace anacrónica, aunque sus funciones teóricas, éticas y estéticas, por medio de la ciencia, la filosofía y el arte, la hacen apta para realizar la vocación posmoderna de la sociedad actual. Una de las manifestaciones más notables de esta vocación posmoderna es la resistencia de la Universidad a la socialización hegemónica, lo cual ha hecho a través de la organización del saber, la política y las humanidades, en un sistema curricular abierto y orgánico. El esfuerzo ingente por lograrlo ha fracasado en parte porque no se ha encontrado el modelo que sea apto para restaurar la dispersión institucional y establecer un nuevo orden universitario discontinuo y variable. La apertura y organización institucionales exigen salidas armónicas e imaginativas que fomenten la transespacialidad del campus y la plurivalencia del currículum.

Las vicisitudes de la Universidad se hacen más graves en un

contexto donde la moneda (2) y el derecho (3) se desconectan por completo de la producción social y llegan a reproducirse a sí mismos conforme a un simple juego de transferencias y escrituras en el que su contextura *mediática* se vacía de todo mensaje y de toda significación de cambio, convirtiéndose ellos mismos en mensajes y cambiándose por ellos mismos. Por eso la "industria de las finanzas", la construcción del mercado y la *modelización* jurídica extraestatal, trastornan la perspectiva comunitaria de la vida académica, la cual perspectiva es, como se sabe, propicia al logro de la vida individual *persociada* y a la satisfacción de necesidades humanas auténticas. El esoterismo financiero, la terciarización de la economía y el modo de producción supersimbólico, no dejan a la ciencia y la técnica otra opción que la servidumbre institucional al megamercado y la deserción de la instancia crítica como abandono de las funciones propias de la Universidad.

¿Está la Universidad consciente de este clima ominoso que, por primera vez, avizora su caducidad histórica? ¿Qué debe hacerse para que el saber y el arte rechacen la integración de las funciones hipermercantiles propias de la reproducción poscapitalista?

Lo primero es reflexionar sobre la dimensión política de la Universidad y sobre el valor social de la técnica, por medio de una comprensión del mundo hecha en forma científica. Esto implica la idea de que la educación superior pueda instaurar una suerte de soberanía ética respecto de las coerciones de la técnica (Jürgen Habermas, 1964). A fin de poder cumplir sus objetivos propios conforme a un paradigma que cuestione la inserción funcional, la Universidad necesita una estrategia abierta, problematizadora, integradora y descentralizada. Abierta, porque el sistema educativo debe englobar el sistema entero del hombre, no como un sistema de instituciones, sino de métodos, donde se recojan, se ordenen, se interpreten y se transmitan, de acuerdo a su utilidad, las experiencias en relación con el mundo, para después transportarlas a la práctica. Un sistema de esta clase sólo tendría instituciones de administración y el sistema de cursos sería fluido y diverso. Pro-

blematizadora, porque su estructura debe ser politécnica e interdisciplinaria, esto es, un sistema de cursos interligados por su contenido como "grupos de problemas" y elaborados por medio de proyectos congruos de investigación. Integradora, por su carácter politécnico e interdisciplinario, y por la interacción entre la enseñanza y la investigación científica, así como entre éstas y la utilización de sus resultados, todo conforme a patrones orientados por la función extensora (política) de la educación superior. Esto es lo que he llamado en otro lugar investigación practicada con criterio político de extensión. Y descentralizadora, porque el sistema debe eludir la burocracia carrerocéntrica y los privilegios académicos de los diplomados. En un sistema así podría ser profesor todo aquél que posea experiencias y que sea capaz de repensar y refrescar la estrategia curricular por medio de la introducción de cuestiones teóricas y problemas prácticos al mismo tiempo. La apertura, problematización, integración y descentralización propuestas conducirían a una especie de ubicuidad educativa que confrontaría a la educación informal y superaría las deficiencias anotadas, relacionando la industria y los institutos extrauniversitarios con el sistema académico, de modo que las funciones de docencia, investigación y extensión se realicen de manera sinérgica.

De este modo, la Universidad desconcentraría el campus, disolvería la omnipotencia del currículum, dejaría de sentir como penuria la falta de su integración en el mercado construido, y reivindicaría el privilegio de rehacer un nuevo modo de producción dependiente de las necesidades sociales y de los valores del espíritu.

El sistema de educación superior no sería, pues, un encierro académico con funciones privativas: sería, más bien, la organización de la ciencia y las humanidades en torno al restablecimiento de la búsqueda de la satisfacción de necesidades legítimas, en un esfuerzo de extensión por disolver la política perversa de la economía supersimbólica (4).

De lo que se trata, entonces, es de rebasar la Universidad

para reencontrarla, o, mejor dicho, de reconstruir el papel de sus funciones en el nuevo contexto posmoderno, donde la economía política viene siendo edificada sobre simulacros.

Aunque como universitario creo que la reconstrucción universitaria no puede hacerse sin tomar distancia crítica frente a los esfuerzos por lograrla, por muy esclarecidos que estos sean, la Universidad Simón Bolívar es un punto de referencia académico obligado para repensar la institución desde la raíz. Su acreditado logro es un proyecto válido y de obligatoria consideración por todos los que queremos que la Universidad sea el motor de una nueva racionalidad ética. El destino de nuestras Universidades así lo exige para bien del país y de sus valores educativos más insignes.

Notas

- (1) Los parques tecnológicos y las empresas de servicios pueden ser válidos si se los maneja como epicentro de un macrosistema donde las relaciones creen una fluencia retroactuante de informaciones científicas y técnicas. Pero serán *simulacros* si se limitan a la parodia "modelizante" de maquetas operativas. Aquí se ve el valor de la ubicuidad sistemática de la Universidad y la necesidad de que el currículum responda a las necesidades de esa ubicuidad (Jean Baudrillard, 1976).
- (2) El dinero electrónico, en la medida en que constituye la base de esta economía de símbolos, pierde su contextura *mediática* y se convierte en la riqueza social constituida a través de sus procesos cibernéticos. Ya el dinero no es un medio de cambio sino la síntesis de los mecanismos económicos del hipercapitalismo. Al mismo tiempo, para que el derecho cumpla su misión, debe abandonar su función mediadora para convertirse en el complejo de relaciones normativas conforme al cual el dinero "crea" la riqueza. Así, el derecho deserta de las instancias del Estado para instalarse en el seno del funcionamiento de las corporaciones, a la par de la vida autónoma y sintética del dinero electrónico. Es casi el dinero mismo, puesto como

normatividad que no viene del poder político sino del funcionamiento de las transnacionales megamercantiles. Lo posmoderno, en suma, es el dinero y la moneda *substancializados* sin asumir la función de uso, claro está, pero ajenos al papel *mediático* que siempre tuvieron en el mundo moderno. El dinero electrónico y el derecho extraestatal son substantivos, porque la economía supersimbólica abandonó las "chimeneas" para vivir su vida independiente en la memoria de las computadoras (Alvin Toffler, 1990).

- (3) De este modo, el derecho asegura las formas de la circulación y la fija como hecho natural; y al fijarla no hace sino promulgar los decretos de derechos del hombre y del ciudadano. El sistema de valor de cambio, y, más todavía, el sistema monetario, es en realidad el sistema de la libertad y de la igualdad, como determinaciones de la propiedad privada mercantil (Bernard Edelman, 1980). En suma, las relaciones mercantiles se presentan como relaciones entre valores de cambio, expresados y mediados por el dinero; por su lado social, la interacción entre los individuos que personifican estos valores de cambio aparece como relaciones entre propietarios de mercancías libres e iguales cuyo comportamiento social se define por el derecho (Tilman Evers, 1979).
- (4) La economía supersimbólica está asociada al capital "irreal", compuesta en su mayor parte de símbolos que representan nada más que otros símbolos dentro de las memorias y los órganos pensantes de las personas y de las computadoras. En este nivel, p. ej., la economía mundial contrata miles de millones de dólares de instrumentos apodados "derivados", tales como valores basados en varios índices del mercado, y no en las acciones de sociedades concretas. Y más allá de eso, en una especie de mundo de las sombras, están los denominados "sintéticos" que, mediante una serie de complejas transacciones, ofrecen al inversor resultados que simulan, o reflejan, aquellos de unas obligaciones, acciones, índices u opciones existentes. Estamos llegando a inversiones todavía más "rari-

ficadas" basadas en índices de índices, derivados de derivados y "sintéticos" que reflejan "sintéticos". Como dice Alvin Toffler el dinero que corresponde a este tipo de economía consiste, cada vez más, en impulsos electrónicos. Nuestra riqueza es una riqueza de símbolos y el poder actual se basa en ellos. Es la situación que los japoneses llaman la "intangiblenomía". Frente a esta economía, el capital "irreal" no se opone al proletariado sino al "cognitariado", es decir, a la fuerza social que produce el capitalismo avanzado por medio del conocimiento. Por eso en la economía supersimbólica el "dinero" tradicional (monedas, billetes o derechos en cuentas bancarias) es sustituido por el dinero electrónico que no es más que una fila de ceros y una transmisión por cable, microondas o satélite (Alvin Toffler, *Ibíd.*).